



N° 075

VALPARAISO, 26 de abril de 2017

En la **Décima Primera Sesión Ordinaria** del Concejo Municipal de Valparaíso, con el voto a favor del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo; y de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes; se adoptó el siguiente:

ACUERDO

APROBAR, la elaboración de un estudio de modificación parcial al Plan Regulador Comunal de Valparaíso denominado "Estudio de zonificación vigente respecto de normas de altura de las edificaciones", cuyo objeto fundamental es precisar y establecer ajustes normativos en sectores cuya regulación en el Plan Regulador Comunal vigente no define parámetros máximos o limitaciones explícitas a la edificación en altura.

Se deja constancia que el territorio objeto del estudio queda comprendido dentro del actual límite urbano normado por el Plan Regulador Comunal vigente.

Conforme a lo anterior, el área objeto del referido estudio se delimita como sigue:

Norte: Zonas de Conservación Histórica vigentes

Oriente: eje de Calle Yerbas Buenas parte alta, en Cerro Florida y su prolongación;

Poniente: el límite comunal con Viña del Mar, en Cerros Esperanza, Placeres y Rodelillo.

Sur: el límite del área urbana, de la localidad de Valparaíso.

Comprendiendo una superficie aproximada de 1.200 Hás.

pertinentes.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines

Saluda a Ud.



MARIELLA VALDES AVILA
Abogada
Secretaria Municipal

Transcrito a:

Adm. Municipal
DAJ
Control
Concejo
Sec. Municipal
JSF/MVA/ccc.